

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR NRO. 05
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M

En la ciudad de Machala, a los 29 días del mes de enero del año 2026, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para preselección y selección de personal de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores(as): ING. JORGE SANTIAGO VERA PIÑA; ABG. RAISSA NATACHA ALVAREZ CUEVA y, ING. OMAR FABRICIO RODAS ANGULO con el fin de efectuar la declaratoria de ganador dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a las siguiente vacante:

| N° Vacante | Denominación del Puesto | Código del puesto | Grado | Grupo | Partida Presupuestaria |
|------------|-------------------------|-------------------|-------|--------------------|------------------------|
| 1 | Analista de Estadística | 3.3.1.1.011.09 | 11 | Servidor Público 5 | 51.01.05 |

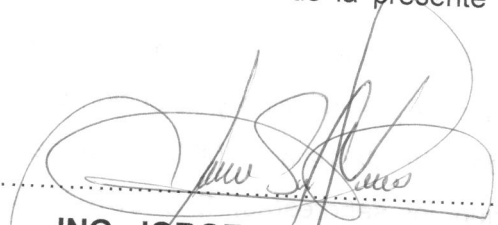
Que, en conocimiento del REGLAMENTO PARA LA PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la plataforma tecnológica.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

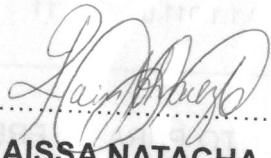
Por lo que, DECLARAMOS a: 1) **VITERI SILVA PAMELA FERNANDA** como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **97.29 (Noventa y siete con 29/100)**; y, a su vez declaramos que no existen **elegibles**.

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que, a través de la Unidad de Administración de Talento Humano, proceda a registrar la misma en la plataforma web institucional.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



ING. JORGE SANTIAGO VERA PIÑA
C.I. 0703984641
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA



ABG. RAISSA NATACHA ALVAREZ CUEVA
CI: 0704223999
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO



ING. OMAR FABRICIO RODAS ANGULO
CI: 0704564913
ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA